



Núm. Expediente
2024/0000612045

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 26.695.000,00 EUROS, QUE AFECTA A LAS SECCIONES PRESUPUESTARIAS CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO Y AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, A LOS CAPÍTULOS 2, 4 Y 7 DEL SERVICIO TRANSFERENCIAS FINALISTAS Y A VARIOS PROGRAMAS.

**PROPUESTA**

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

**Junta de Andalucía**

<b>SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO</b>	1239				
<b>Denominación de la Partida</b>	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>ACCIONES DE INTERMEDIACION Y ORIENTACION</b>	1239180000	G/32L/44207/00	S0574		22.737,07-
<b>ACCIONES DE INTERMEDIACION Y ORIENTACION</b>	1239180000	G/32L/46005/00	S0574		1.378.664,30-
<b>PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMP</b>	1239180000	G/32L/46204/00	S0574		1.152.264,20-
<b>ACCIONES DE INTERMEDIACION Y ORIENTACION</b>	1239180000	G/32L/48007/00	S0574		2.446.334,43-
<b>Total gastos disminución</b>					5.000.000,00-
<b>TRANSFERENCIAS DE DOTACIONES FINALISTAS</b>	1239180000	I/45001/00	S0574		5.000.000,00-
<b>Total ingresos disminución</b>					5.000.000,00-
<b>CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO</b>	1200				
<b>Denominación de la Partida</b>	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>FOMENTO TRABAJO AUTONOMO</b>	1200180063	G/72C/77800/00	S0045	2013000376	26.695.000,00
<b>Total gastos aumento</b>					26.695.000,00
<b>AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO</b>	1200180000	G/12S/41201/00	S0574		5.000.000,00-
<b>AGUA</b>	1200180000	G/32D/22101/00	S0044		200.000,00-
<b>OTROS SUMINISTROS</b>	1200180000	G/32D/22109/00	S0044		289.853,88-
<b>REUNIONES,CONFERENCIAS Y CURSOS</b>	1200180000	G/32D/22606/00	S0044		189.757,63-
<b>OTROS</b>	1200180000	G/32D/22609/00	S0044		1.849,08-
<b>LIMPIEZA Y ASEO</b>	1200180000	G/32D/22700/00	S0044		47.211,79-
<b>SERVICIOS DE FORMACIÓN</b>	1200180000	G/32D/22719/00	S0044		1.971.327,62-
<b>SERVICIOS DE FORMACIÓN</b>	1200180000	G/32D/22719/00	S0534		4.000.000,00-
<b>ACCIONES TRABAJADORES OCUPADOS</b>	1200180000	G/32D/47303/00	S0534		7.200.000,00-
<b>ACCIONES TRABAJADORES OCUPADOS</b>	1200180000	G/32D/77303/00	S0534	2013000008	1.800.000,00-
<b>FORMACIÓN DE DESEMPLEADOS</b>	1200180000	G/32D/77500/00	S0044	2003000694	900.000,00-
<b>INCENTIVO RECUPERACIÓN Y GENERACIÓN EMPLEO ESTABLE</b>	1200180000	G/32K/47001/00	S0574		11.871,07-
<b>ACCIONES EN MATERIA DE CONCIL.PERS.,FAMIL. Y LABOR</b>	1200180000	G/32K/47005/00	S0574		1.065.763,00-
<b>INCENTIVOS AL EMPLEO EN EMPRESAS DE INSERCIÓN</b>	1200180000	G/32K/47010/00	S0574		1.622.365,93-



Núm. Expediente
2024/0000612045

<b>ACCIONES EN MATERIA DE CONCIL.PERS.,FAMIL. Y LABOR</b>	1200180000	G/32K/48005/00	S0574		1.800.000,00-
<b>ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS</b>	1200188069	G/72C/22706/00	S0045		20.000,00-
<b>ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ECON.SOCIAL UNIVERSIDADES</b>	1200188069	G/72C/44100/00	S0045		15.000,00-
<b>ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL</b>	1200188069	G/72C/48000/00	S0045		100.000,00-
<b>PROMOCION DE LA ECONOM. SOCIAL</b>	1200188069	G/72C/48700/00	S0045		460.000,00-
<b>Total gastos disminución</b>					26.695.000,00-

## EXPOSICIÓN

El órgano competente propone la tramitación de una transferencia de créditos por importe de 26.695.000,00 euros, que afecta a las secciones presupuestarias Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y al Servicio Andaluz de Empleo, a los capítulos 2, 4 y 7 del servicio Transferencias Finalistas y a varios programas.

La presente modificación presupuestaria se propone con objeto de ampliar el crédito previsto en la convocatoria de la Línea 2, realizada mediante Resolución de 27 de julio de 2023, por la que se convoca, para los años 2023 y 2024, la concesión de subvenciones regulada en la Orden de 29 de junio de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el fomento de trabajo autónomo en Andalucía, con el propósito de atender el mayor número posible de solicitudes recibidas.

Se hace constar:

- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.
- Que sí altera los objetivos e indicadores de los programas afectados.

SECC	PROG	DESCRIPCIÓN	PREV.DEF	MOD.PROP	PREV.FINAL
1200	32D	Participantes que finalizan con resultado de apto las acciones formativas dirigidas a personas desempleadas	48.290,00	571,00-	47.719,00
1200	32K	Personal técnico contratado por empresas de inserción	21,00	21,00-	0,00
1200	32K	Personas beneficiarias de incentivos dirigidos a personas en situación de exclusión social	219,00	219,00-	0,00
1200	32K	Personas beneficiarias de incentivos para la contratación de personas desempleadas para la atención y cuidados	286,00	286,00-	0,00
1200	32K	Personas beneficiarias de los incentivos a la conciliación laboral mediante la modalidad de teletrabajo	240,00	240,00-	0,00
1200	72C	Variación anual de personas trabajadoras autónomas beneficiarias de ayudas al alta	14.688,00	5.932,00	20.620,00

## DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 05 de Noviembre de 2024 con código NJyGwAixpY94Nu3PRgcP55JGq699HN



Núm. Expediente
-----------------

2024/0000612045
-----------------

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en los artículos 45.5 y 48.a) de la Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS**

**DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS**

**EDUARDO LEON LAZARO**

**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**CÓDIGO: NJyGwyWH511DAq8Uo8wX98Y6nY39u3**

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

**CAROLINA ESPAÑA REINA**

**CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS**